

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13553 *Resolución de 26 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 173, de 22 de julio de 2022, se ha publicado anuncio sobre las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, personal laboral, en el marco de los procedimientos diferenciados extraordinarios de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas bases.

Soto del Real, 26 de julio de 2022.–La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Soto del Real, Noelia Barrado Olivares.